

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 343**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**P.E.P. - DPOSS NOTA Nº 1320/21 EN CUMPLIMIENTO CON  
EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1333**

Entró en la Sesión de:

---

---

---

Girado a la Comisión Nº: 2

---

---

---

Orden del día Nº:

---

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	15 SET. 2021	12:59
FIRMAS		folios
FIRMA		Tel/ Fax

"2021 Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**D.P.O.S.S.**  
OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**  
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 1320 /2021.  
LETRA: DPOSS.

Ushuaia, 14 SEP 2021

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 343	Hs. 14:30
FIRMA	

Señora  
Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa  
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco dispuesto por la Ley Provincial N° 1333, para solicitar tenga a bien autorizar la contratación para la Dirección Provincial de Obras y Servicio Sanitarios, de la Inga. Laura Gabriela FULLONI D.N.I. N° 25.283.760, en los términos de la Ley N° 22.140, para cumplir funciones en la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial

Dicha petición obedece a la necesidad de contar con un profesional capacitado para desarrollar tareas de inspección y de control de inspección de obras, entre otras competencias dentro de esta Gerencia.

Cabe mencionar que en virtud del alto volumen de trabajo y la escasa disponibilidad de personal profesional, dicha contratación reviste cierta urgencia, a fin de no perjudicar el avance de las obras en ejecución y las que en breve se iniciarán. Esta contratación no genera incremento en la planta funcional ya que ocupa la vacante dejada por fallecimiento de quien fuera en vida el agente VILLARREAL Raúl Roberto, ocurrido con fecha 08/11/2020.

Sin más que agregar, reciba Ud. respetuosos saludos.

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa  
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.  
Mónica Susana URQUIZA.

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

S / D

**PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA**

Comatular Yunto de acuerdo a  
Ley Provincial 1333.



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

**15 SEP 2021**